



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 5º D^a María José Gallego Martín
- 6º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 7º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- 1º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 2º D. José María Lorenzo Moreno

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto
- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D. Miguel López Sánchez

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

- D^a Marta María Higuera Garrobo
- D. Alvaro González López
- D^a Erika Rodríguez Pinzón
- D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- D. Alexis García Moreno de Diezmas
- D. Gabriel Liviu Biclea
- D. Gregorio Peña Lucas
- D^a Aurora Herranz Castellanos

D^a Teresa Martorell Ruíz
D^a María Teresa Vozmediano
Gómez
D^a Susana Monterreal Blázquez
D. Gabriel Calles Hernansanz-
Portavoz
D^a Isabel Vanesa Aparicio
Fernández-Portavoz Adjunta.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día siete de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día



Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las diecisiete horas y quince minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: ¿Con qué objeto? Queríamos manifestar nuestra queja, ya que nuestro grupo ha consultado a la Secretaria sobre la legalidad de realizar este Pleno extraordinario, y no ha sido contestado como responsable de todo lo relacionado con el Reglamento.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Sra. Ocaña, en cualquier caso, eso no es una cuestión de orden. No corresponde la intervención. Le agradecería, por lo tanto, que no continuara.

Advertir al público presente, que aunque estamos poniendo carteles, la sesión va a ser grabada dentro del proceso que está todavía en pruebas para realizar video-actas.

Preguntas

1. Pregunta nº 2017/0657870 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si considera la Presidenta de esta Junta que la calidad del medio ambiente del distrito está mejorando.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Para poder hacer un análisis de la calidad de medio ambiente del distrito, está claro que tenemos que hablar de manera indiscutible de la calidad del aire. Es una de las partes más importantes que tienen que ver con la calidad del medio ambiente en el que podemos vivir, y en el que nos movemos.

El análisis más reciente de los datos correspondientes al año 2016, sí muestran que la calidad del aire ha mejorado con respecto al año anterior en todos los contaminantes medidos en la red de vigilancia de la calidad del aire, a pesar de que los valores registrados de dióxido de nitrógeno y ozono no han respetado los límites establecidos en la normativa para el total anual.

En el período estival, se han registrado 35 superaciones del umbral de ozono, durante 2016, frente a las 142 alcanzadas en el año 2015. Esto nos puede llevar a la conclusión de que se va mejorando poco a poco la calidad del aire, y por lo tanto del medio ambiente de nuestro distrito gracias también a las medidas que este equipo de gobierno de manera valiente está empezando a tomar sobre la aplicación del protocolo de contaminación en la ciudad de Madrid, más medidas de promoción del transporte público frente a transporte privado.



Todavía nos queda mucho por trabajar, nos queda mucho por mejorar la situación del aire en la ciudad de Madrid, que es uno de los objetos en los que hemos sido en distintas ocasiones señalados, el país, España, también Madrid, por parte de instancias europeas en las que nos instan a solucionar el problema de contaminación tan grave que sufre esta ciudad.

Aun entendiendo que puede estar mejorando, y nosotros pensamos que es gracias a esas medidas que se están tomando, queda mucho por hacer y por eso vamos a seguir con las medidas que sean necesarias para ir mejorando en este sentido la calidad del aire, que no deja de ser mejorar la salud de los madrileños y madrileñas, y por supuesto de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Sí es verdad que los niveles de mejora de la calidad del aire se han notado, se están empezando a notar por esos datos que la Concejala Presidenta está dando. Sin embargo, hay otras características de la calidad del medio ambiente de nuestro distrito que hay que tener en cuenta. Son todas las relativas a la limpieza, las obras tampoco facilitan mucho la mejora del medio ambiente. A lo mejor hay que tomar algún tipo de medida que amortigüe el impacto que pueden producir en el ambiente, sobre todo este verano que ha sido una circunstancia bastante especial con el tema de las obras.

Hay otro tema, que tenemos que algún día afrontar, que son las especies invasoras que están en nuestro distrito. Las cotorras están invadiendo bastantes zonas, tanto parques como jardines públicos y privados, y sí que están produciendo bastantes molestias no solamente a los vecinos, sino a otras especies o a la convivencia en Carabanchel.

2. Pregunta nº 2017//0657899 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si piensa el Ayuntamiento de Madrid seguir las recomendaciones del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid para acondicionar los edificios municipales ante las altas temperaturas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Si no me equivoco, el Consejero de Sanidad sugirió como solución para conllevar la ola de calor que se estaba sufriendo en los centros escolares, que los alumnos hicieran abanicos con papel doblado. La verdad, después de la ocurrencia de este Consejero, nos cabe imaginar cualquier otra salida de tono, pero en respuesta a la pregunta del Grupo Municipal Socialista debo responder que, obviamente, no.

Desde el Ayuntamiento no pensamos seguir estas recomendaciones, que solamente puede ser calificadas como una tomadura de pelo por parte de un cargo público, como es el caso del Consejero, y que las medidas que hay que tomar son otras muchas para impedir que durante las épocas de gran calor los usuarios de los espacios públicos, los edificios municipales, sufran el problema de la alta temperatura más allá de hacer abanicos de papel, como recomendaba el Consejero.



Creemos que hay que tomarse muchísimo más en serio y afrontar estos problemas con solvencia, que estas declaraciones fuera de tono, y estas sugerencias absolutamente estafalarias no ayudan a que nos tomemos con seriedad como debe ser el trabajo del servicio público, y que no pensamos seguirlas. Seguiremos trabajando, como estamos haciendo ya, con constancia y seriedad desde el interés de nuestros vecinos y vecinas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Puede parecer ahora, pasado el período estival y que empiezan las clases, puede parecer una pregunta que queda desfasada, o la propia respuesta, como bien decía la Concejala Presidenta, del Consejero de Sanidad que es algo que no se toma muy en serio, pero es algo que está aquí para quedarse porque el cambio climático es un hecho. Nos tendremos que acostumbrar a tener estas olas de calor con constante frecuencia, o estos períodos que llueve incesantemente.

Nos preocupan nuestros espacios públicos, nuestros edificios públicos, sobre todo los colegios, y hay que empezar a tomar medidas, poner zonas verdes, poner árboles donde se pueda, poner toldos. La sugerencia del aire acondicionado nos parece, además de cara, muy discutible en un colegio, y estaremos expectantes y vigilantes que el Ayuntamiento lo lleve a cabo.

3. Pregunta nº 2017/0657930 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué criterios sigue el Ayuntamiento de Madrid para la sustitución de los contenedores de basura en el distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Los criterios aplicados para efectuar la sustitución de los contenedores de carga trasera, de cuatro ruedas y 800 litros de capacidad, que hasta ahora se empleaban en la recogida de residuos de determinadas zonas del distrito, por nuevas unidades de carga lateral de 3.200 litros de capacidad y sin sistema de rodadura, son los siguientes según nos informa la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos:

En la medida de lo posible se respetan los puntos de contenedores actuales, lo cual está sometido a condicionantes técnicos de los vehículos recolectores que han de vaciarlos, la recogida siempre debe hacerse por el lado derecho del camión, por lo que los recipientes deben situarse de esa manera en la vía pública, la altura del vehículo y de operación del sistema.

En cuanto al número de ubicaciones de contenedores en la vía pública, al menos se mantienen el 70% de las ubicaciones actuales de carga trasera.

Aunque el pliego de condiciones técnicas que rige el contrato exige que se respeten los volúmenes actualmente instalados, el nuevo sistema, dada la mayor capacidad de los recipientes, permite que el volumen realmente instalado se incremente en un 100% aproximadamente, por lo que se dispone de mayor capacidad de depósito de residuos.

Los recipientes se sitúan en zonas de estacionamiento de vehículos o bien sobre la acera o zona peatonal, y los mismos deben estar situados de tal forma que el camión recolector pueda aproximarse a ellos y situarse en paralelo para proceder a su volteo y vaciado.

No obstante, cada una de las ubicaciones que se determinan para los nuevos recipientes ha sido sometida a análisis y estudio para poder valorar todos los condicionantes que requiere este tipo de sistema y tener en cuenta las particularidades específicas de cada una. En cualquier caso, y tras la implantación inicial, se podrán hacer los reajustes que se consideren oportunos con el objetivo de que el nuevo sistema de recogida se adecúe el máximo posible a las necesidades del distrito y sus habitantes.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Gracias por su explicación que, evidentemente, es técnica. Claro que conocíamos cuáles eran los nuevos sistemas, los nuevos camiones, las necesidades, que a pesar de ser un gobierno de izquierdas, se recojan a la derecha y por eso condiciona mucho su puesta.

Tenía sentido la pregunta en su momento, y la tiene más ahora, cuando ya se han colocado los primeros contenedores en el distrito. A nuestro entender, el reparto es poco equitativo, genera molestias, tanto a usuarios como a los que sufren el tenerlos delante de sus casas. Me refiero a casos concretos; no se ha tenido en cuenta una distribución frente al espacio, donde puede ser parada de autobús, proximidad con terrazas y portales, y otras causas que estoy seguro que se van a tener en cuenta en un futuro no muy lejano.

¿Qué pasa? Esos son consideraciones de ubicación, pero hay más del tema general. ¿Alguien ha valorado lo que le cuesta a una persona de avanzada edad, levantar la tapa del contenedor con el pedal que está a una altura de 40 centímetros del suelo? ¿Alguien ha valorado la diferencia de peso entre levantarlo con la mano, una persona de avanzada edad, lo que pesan los nuevos contenedores y lo que pesaban los antiguos? Probablemente nadie, por eso pedimos que se vuelva a replantear el tema.

Posiblemente la solución está, como hemos visto en algunos contenedores que tienen un orificio por el que se puede descargar la bolsa de basura. Lo que no entendemos es por qué no lo tienen todos. Eso sí, los de envases todos los tienen.

Dicho esto, para tener un caso muy ilustrativo, “la invasión de la acera”. Hablamos del Madrid de las personas, ensanchamos aceras, pero resulta que para poner los contenedores los ponemos encima de las aceras. A veces nos contradecemos en los planteamientos y mucho más en la ejecución de las políticas.

Dicho esto, paso a contarles un hecho que no deja de ser más anecdótico que ninguno. Paseo de San Illán, en este distrito, colindante, paralelo a Avenida del Manzanares. En Avenida del Manzanares, en ese tramo, se han instalado dos contenedores, en el Paseo de San Illán, 23 contenedores. ¿Qué significa esto? Que los habitantes de la Avenida del Manzanares tienen que subir las basuras al Paseo de San Illán; los del Paseo de San Illán se quejan de convertirse en el estercolero de Madrid Río, mientras que en el margen que ya corresponde al distrito de Latina, Avenida del Manzanares, están repartidos equitativamente.



Sra. Concejala, hablamos de desequilibrio en distritos. En los dos que están bajo su dirección y supervisión, que no se produzca el desequilibrio.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Ustedes pedían cuáles eran los criterios, y yo le he explicado los criterios que la Dirección General de Servicios, que es la competente, nos ha dicho que se han seguido para instalarlos.

Parte de las cosas que usted dice se están teniendo en cuenta, y se han tenido ya en cuenta. Hay una parte no menor que son accesibles, y como bien dice con orificios para que ayuden también en la colocación de los residuos dentro de los contenedores. Es verdad que no están todos con esos orificios, me refiero a los contenedores de restos, los contenedores de toda la vida, porque los de plástico si tienen unas aperturas incluso más grandes que las anteriores, con lo cual lo ponen más fácil.

Hay un 30% aproximadamente de contenedores de este tipo, que están pensados con criterios de accesibilidad. Si hace falta de manera expresa en alguna zona algo más, es algo que también el Área valorará en función de las necesidades y aquellas colocaciones que supongan algún tipo de problema, que se pueda subsanar con criterios en los que se puedan seguir manteniendo el servicio conforme es necesario en la colocación que tiene que darse hoy en día, estoy segura que el Área está dispuesta a poderlo estudiar.

En ese sentido les invito a que nos ayuden, a poder trasladar aquellas propuestas de cambio para que puedan ser estudiadas y que seguramente se podrán ejecutar muchas de ellas.

4. Pregunta nº 2017/0661681 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la información de si se cumple la proporcionalidad de trabajador social por cada 6.000 habitantes de acuerdo con el compromiso de calidad recogido en el apartado 8.8 de la carta de servicios de los Centros de Servicios Sociales en atención social primaria, aprobada en fecha 16 de julio de 2010 y evaluada el 30 de marzo de 2016 y en su caso nos comunique las medidas previstas para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez**: Antes de formular la pregunta, se habrán dado cuenta que nos hemos equivocado al formularla. No son 6.000, son 5.000. Al consultarlo aparece, dependiendo de dónde consultemos, lo he estado consultando, y parece que son 5.000.

Pido disculpas, supongo que la respuesta la habrán preparado en torno a los 6.000, no a los 5.000.

Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: La carta de servicios de los centros de servicios sociales de atención social y primaria, recogen en el apartado 8, como compromiso de calidad de la red de atención social primaria del Ayuntamiento de Madrid que

contará con una proporción de un trabajador/a social por cada 6.000 habitantes para garantizar la proximidad de la atención social al entorno de convivencia de las personas.

En el distrito de Carabanchel, que tiene una población aproximada de 243.998 habitantes a 1 de enero de 2017, actualmente en la RPT del mismo hay 49 trabajadores/as sociales. Por tanto, el índice de rotación, número de habitantes por trabajador social es de 4.980. Incluso en 6.000 o 5.000, estaríamos dentro del compromiso adquirido en la carta de servicios sociales en este distrito en cuanto a atención primaria.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez**: Aquí recojo las palabras de mi compañero socialista, es una respuesta exclusivamente técnica. Es verdad que no estamos igual de repartidos en la densidad de población por barrio. Tendríamos que atender, porque hay una diferencia grande entre Buenavista, con 116 habitantes por hectárea, en Comillas, 334.

Que nos tratemos como números, en ese abstracto que siempre decimos, y no en que se aterrice y se haga realidad en los ciudadanos con lo que necesitan, con las políticas que nos toca hacer, si va en consonancia con esto y nos gustaría que se revisara, no son solo datos, son personas y la densidad de población, además por las necesidades de envejecimiento requieren un servicio.

Está muy bien que sean 4.980, perfecto, pero tendría que adaptarse en función de los ciudadanos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Lo único que puedo decirles, es que mi respuesta es lo técnica que es la pregunta. Ustedes me han una pregunta muy concreta, que es de ámbito técnico, que es si se cumple la proporción de trabajador social por cada 6.000 habitantes, y yo le he contestado que sí, y le he explicado el ratio.

Ustedes, lo que plantean, o lo que quieren plantear es otro tipo de debate sobre si con el ratio por habitante, supuestamente que se cumpla, se cubre las necesidades del distrito, Plantéenlo así, y podremos debatir en esos términos. Mi respuesta es técnica, porque su pregunta lo es. Creo, además, que en ese sentido he dado respuesta a la misma

En cualquier caso, coincido con usted, hay que mejorar en la medida de lo posible estas cifras para poder dar mejor servicio a los habitantes. Nos gustaría a nosotros poder contar con una facilidad muchísimo mayor para poder ampliar el número de funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, cosa que la legislación estatal no nos permite, como ustedes bien saben, a través de las distintas normativas que están en vigor hoy en día.

Les pido en ese sentido a que ustedes también nos ayuden, con la representación que tienen ustedes en el ámbito estatal del Congreso de los Diputados, a derogar este tipo de leyes que impiden que podamos ampliar las plantillas de las administraciones locales para mejor servicio a la ciudadanía. Estoy encantada, porque en esa pelea, en ese objetivo, nos vamos a encontrar conjuntamente, y me alegra escuchar que ustedes también tienen los mismos propósitos, y estoy seguro que nos ayudarán en ese sentido.

5. Pregunta nº 2017/0661683 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de qué manera se está impulsando la implantación en el distrito de Carabanchel para el próximo curso académico el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019, desarrollando con especial atención las medidas recogidas en el mismo, de prevención y tratamiento del acoso escolar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Voy a intentar, en los tres minutos que tengo, dar la respuesta lo más rápida posible, no para que no me entienda, sino para poder explicar todo lo que ustedes me preguntan y piden.

En concreto a través de la Sección de Educación del Distrito de Carabanchel se han incorporado al “Plan Local de Infancia y Adolescencia” del Ayuntamiento de Madrid actividades extraescolares, que están financiadas con el “Plan de Barrio de San Isidro” y con el Fondo de Reequilibrio Territorial y se recogen las actuaciones del “Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar”.

En relación al tratamiento del acoso escolar, como ya se informó en el pleno del mes de mayo, el Ayuntamiento de Madrid colabora en una experiencia piloto con el Instituto de Mediación y Gestión de Conflictos de la Universidad Complutense de Madrid, para el desarrollo de un programa de mediación en 15 centros educativos de la capital con el objeto de establecer un programa formativo, con el asesoramiento y recursos necesarios, para diseñar e implementar proyectos de mejora de la convivencia con Mediación Escolar. En el Distrito de Carabanchel se realiza en el IES Renacimiento. Para el año 2018 se pretende extender esta experiencia a más centros educativos.

Estas actuaciones de colaboración se desarrollan en el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

A parte de estas actuaciones, en el Distrito continuaremos para el curso 2017-2018 con este tipo de iniciativas de mediación y prevención del acoso escolar, a partir del mes de octubre, a través de:

- “Talleres de Educación en Valores”, que se desarrollarán en los CEIP República de Colombia, Lope de Vega, Miguel Servet y Perú.
- “Taller Aprender a Vivir Juntos”, que se realizará en el IES Renacimiento.
- “Taller de Habilidades Sociales y Emocionales”, que se llevará a cabo en diferentes centros educativos del Distrito.

También destacar que a partir del 3 de julio de 2017, comienza el contrato de “Dinamizadores de Participación Infantil” gestionado por el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia, Dirección General de Familia e Infancia. Eso ha supuesto la incorporación de un profesional a los Distritos, que se ha realizado en julio, y tendrá entre sus funciones el retomar la constitución de las Comisiones de Participación de la Infancia y Adolescencia (COPIA), que funcionó en el Distrito hasta diciembre de 2011.

Por lo tanto, esperamos el año que viene recuperarlas y que vuelvan a funcionar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Sra. Concejala, perdone, pero lo último que ha dicho no la he entendido.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Después del COPIA, de los dinamizadores que se van a incorporar para desarrollar el programa, las comisiones de participación de Infancia y Adolescencia, que funcionó en el distrito hasta el 2011, esperamos que el año que viene podamos recuperarlas otra vez. No sabemos si a finales de este año, finales de este año y el año que viene, el dinamizador se ha incorporado y vamos ponerlo en marcha lo antes que podamos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: En relación a esta pregunta, es sabido el especial interés que tenemos dentro de Ciudadanos por el desarrollo del ámbito educativo, y sobre todo por todas las intervenciones que desde el Ayuntamiento se puede llevar en las acciones complementarias dentro de la programación escolar y educativa.

Lo que nos ha sorprendido en este ámbito, es que realmente estamos a finales de 2017, y el programa está previsto entre 2016/2019. Con lo cual, se ha perdido año y medio de aplicación de este programa.

El programa en sí mismo tiene varias estructuras. Uno, es el ámbito educativo que va dirigido a muchos aspectos de compensación de desigualdades sociales dentro de la población vulnerable del distrito; una de las más vulnerables nos la encontramos aquí, en Carabanchel. Aparte de ser un distrito superpoblado, coincide con que hay zonas de una gran vulnerabilidad, sobre todo para el ámbito infantil y la adolescencia, con problemas de absentismo.

Por cierto, no somos el primer distrito, somos el segundo en absentismo escolar. El primero, creo que es Vallecas.

En este sentido, evidentemente la preocupación que tenemos por las intervenciones preventivas que es una de las líneas prioritarias que se están estableciendo dentro del Plan PLIA, es precisamente con ese carácter. Hay actuaciones tanto en el absentismo como en el acoso escolar, que no son posible abordarlas en los últimos años de primaria y mucho menos en el Renacimiento, que es un centro de secundaria.

Es importante abordar estos programas desde los primeros años de escolarización, es más desde preescolar. Ahí tienen una de las competencias prioritarias los ayuntamientos con los centros de infantil, de 0 a 3 años, esta primera etapa de preescolar. Si bien no es una educación obligatoria, sí que es cierto que en ese ámbito hay una serie de intervenciones que no se ven reflejadas dentro de la prevención, que habla de niños, habla de adolescentes, habla de infantil y habla de actuaciones tanto con familias, como con los niños escolarizados en esas edades.

Asimismo, estamos hablando del primer ciclo, incluso el tercer curso de primaria, para poder prevenir acciones que puedan abordar la prevención de esta actuación.

Se tiene recogido datos en que ya, en cinco años, primero de primaria, existen temas de acoso. Por lo tanto, es evidente que la prevención como una de las líneas fundamentales en la que se establece el Plan PLIA, es muy significativa a la hora de abordar estos temas.

Nosotros lo que pedimos, desde el ámbito de educación, es precisamente esta función; que tengamos en cuenta que perder un año de educación con estos colectivos, es verdaderamente significativo de cara a su desarrollo posterior, tanto para el fracaso escolar, como absentismo, como el acoso escolar.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Simplemente, recalcar dos cosas. Estoy completamente de acuerdo con usted, Sra. Coco, en que es muy importante la prevención, y el trabajo cuanto más pronto mejor para intentar evitar situaciones posteriores, que posiblemente son más difíciles de acometer cuando ya la situación ha aparecido y está instalada desde hace más tiempo.

No obstante, le digo que nosotros a pesar de que las COPIA en este distrito dejaron de celebrarse en el 2011, nosotros no hemos dejado de intervenir a través de los programas de la sección de educación en talleres y programas específicos para seguir trabajando la educación en valores, respeto a los demás,Le he estado comentando los talleres que se van a hacer, pero también hay talleres que se han realizado durante el curso escolar pasado, porque entendemos que más allá de la existencia de esta comisión de participación se tiene que trabajar de una manera seria el acoso escolar, y prevenir el absentismo escolar y se ha venido trabajando.

Es decir, no ha sido un año en blanco más allá que las COPIA haya que relanzarlas y sea un espacio de participación de los jóvenes, adolescentes y los niños. Pero hemos venido trabajando y el desarrollo de este espacio nos ayudará a seguir planteando cosas para seguir abordando el problema, que es muy grave. A mí me es indiferente ser el uno o el dos, me parece lo suficientemente grave, tanto el uno, como el dos, para seguir trabajando y le puedo asegurar que en ese sentido seguiremos tomando medidas, desarrollando planes y seguiremos profundizando e insistiendo en el desarrollo de los demás planes.

6. Pregunta nº 2017/0661690 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cuál va a ser la organización y estructura cultural en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Como ustedes sabrán, porque es algo que ha sido lo suficientemente publicitado, lo que se ha aprobado es una nueva planificación de la estructura de las Juntas de Distrito, en las que las Unidades de Cultura van a sufrir una serie de modificaciones.

En primer lugar hemos querido dar especial atención a una reivindicación histórica, que nos parece muy importante, tanto de los profesionales, como de los propios usuarios, y es que la Unidad de Cultura y Deportes, que se llama actualmente, debe tener una separación para que se pueda trabajar los dos aspectos con la suficiente profundidad que merece, y se necesita especialmente en un distrito tan grande como este. De esa manera, en la nueva estructura permanece una Unidad de Cultura, y aparece un departamento/unidad nuevo de deportes; será unidad o departamento, en función del distrito y de la situación.

Por otro lado se va a sacar de la Unidad de Cultura la participación ciudadana. En la Unidad de Participación Ciudadana y Colaboración Público Social, que va a pasar a llamarse, lo vamos a englobar directamente colgando de la Secretaría del Distrito; pensamos que tiene muchísimo que ver ahí, sobre todo con la aparición de los Foros Locales, dado que la secretaria del distrito es la secretaria también del Foro, y pensamos que es el mejor sitio para ubicarlo.

Estamos haciendo una apuesta muy concreta porque la Unidad de Cultura sea muchísimo más potente, que tenga su importancia el deporte dentro de este distrito como entidad propia, y no dentro de esta mancomunidad que tenemos actualmente y que la participación ciudadana sea derivada a este punto.

Esto es lo que le puedo trasladar, que va a ser la réplica de estructura que vamos a tener también en este distrito y que aplicaremos tan pronto se nos den las instrucciones para poder empezar a aplicar esta estructura que a día de hoy todavía no está instalada.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: En relación a esta estructura, a esta nueva definición, vemos exactamente dos problemas. Uno, evidentemente, dónde se quedan situados a nivel laboral los actuales directores de los centros culturales, los actuales directores y las plantillas que en este momento están cubriendo los centros culturales.

Por otra parte, entendemos que esta duplicidad y esta ampliación de personal para poder abordar este campo, requiere una convocatoria específica oficial del Ayuntamiento de Madrid. No puede determinarse el nombramiento de personas, con una determinada cualificación y un nivel a representar dentro de lo que es la plantilla del Ayuntamiento de Madrid, a dedo. Esta serie de nombramientos tendrán que responder a una forma realmente significativa. ¿Por qué? Porque nos encontramos que esta previsión que ahora usted nos está poniendo hasta tres departamentos dentro de lo que estamos dividiendo de la Unidad de Cultura y Deportes, corresponden a esos 246 nombramientos a dedo que ustedes estaban comunicando hace unos cuantos meses.

Por lo tanto, entendemos y creemos que eso debe tener una convocatoria oficial, no arbitraria y no nombramientos determinados que vengán a ser consolidados. Encontramos un problema económico, porque evidentemente cesar a determinados directivos dentro de este ámbito está significando duplicar las nóminas con la misma cualificación, o con una cualificación consolidada.

Un profesional, un funcionario que entra en el Ayuntamiento de Madrid y lleva un determinado tiempo, aunque ustedes no les hayan cambiado el perfil profesional, o no se le haya cambiado en la gestión anterior, sí consolidan el nivel económico que han adquirido. Con lo cual, nos vemos que posiblemente determinadas personas, determinados elementos laborales se vean reducido en su cualificación profesional, pero mantienen la misma tasa laboral, económica que estaban recibiendo. Con lo cual, es una ampliación muy significativa dentro de lo que es el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Estamos viendo una serie de problemas que se tiene que dar una explicación y una respuesta concreta.

El tema de la participación ciudadana a través de la Secretaria ¿qué significa? Va a haber un nuevo nombramiento, una persona representativa de los Foros Locales que vaya a asumir la representación de los Foros Locales dentro del Ayuntamiento a nivel técnico? Hay una serie de problemas en esta estructura que usted está definiendo, que ciertamente se tendría que dar una forma concreta y significado concreto a todos esos puntos. Y sobre todo preservar el trabajo y la cualificación de los profesionales que en este momento están ejerciendo esta labor.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: La verdad, Sra. Coco, creo que en su intervención hay una serie de errores, o si me permite la expresión, de lío dentro de lo que ha contado que es un poco difícil responder todo dentro del tiempo que me queda en una pregunta.

Voy a intentar despejar alguna de las cosas que usted ha planteado. Para empezar, toda la plantilla que está actualmente trabajando en los centros culturales, laboralmente van a seguir dependiendo de la Unidad de Cultura, Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, que se va a llamar. Y por lo tanto van a seguir dependiendo laboralmente del mismo sitio del que dependen ahora.

Los procesos de los que usted hablaba de nombramientos de nuevos responsables en centros culturales, no sé por qué usted dice que van a ser arbitrarios o a dedo, porque no es así. Por eso le digo que, quizá, le falte información que en cualquier caso estoy segura que no hay problema en facilitárselo, bien sea yo o el área de Coordinación Territorial si ustedes también lo solicitan.

Van a ser procesos abiertos. Primero, con una planificación, procesos internos en los que cualquier funcionario del Ayuntamiento que cumpla los requisitos que se van a establecer para el puesto, las reformas que se implementen de RPT, van a poder acceder a ellos. Aquí no va a haber ningún nombramiento a dedo.

Nosotros, en cualquier caso, sabemos que contamos con unos profesionales excelentes, realizando unas labores determinadas dentro de este distrito en el ámbito de la cultura, y nuestra intención es la de seguir contando con ellos dentro de la nueva reclasificación que se haga, porque pensamos que son especialmente necesarios y que además esta estructura va a ayudar a mejorar y dotar de más recursos humanos a la Unidad de Cultura, que tanta falta le hace, si queremos realmente tener una potenciación de todas las actividades culturales que merece un distrito como este.

7. **Pregunta nº 2017/0661697** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: Teniendo en cuenta que en el mes de mayo de 2016 se aprobó en el Pleno de la Ciudad acciones para el abordaje de los asentamientos ilegales, y viendo que hasta el momento persiste el problema e incluso ha proliferado, sabiendo además que esto genera serios conflictos vecinales, y que muchas de estas personas pueden sufrir la trata de personas y ser víctimas de mafias, ¿qué acciones piensan tomar este gobierno para solucionar los asentamientos de Carabanchel, y en especial el de la calle La Oca.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Los asentamientos ilegales en la ciudad de Madrid, son objeto, como ustedes bien saben, de una actuación integral y coordinada de los distintos servicios municipales. Los servicios que se establecen son en fases diferenciadas.

Primero, una fase de detección y localización; segundo, una fase de seguimiento y tercero, una fase de intervención. La localización de los asentamientos se realiza por los servicios de Policía Municipal y SAMUR Social, y en ocasiones por los propios vecinos que nos trasladan las situaciones concretas.

La primera intervención tiene como objeto confirmar la existencia del asentamiento y hacer una valoración sobre las características del mismo: número, de miembros, procedencia, si hay menores o no, etc. Las actuaciones de seguimiento principalmente se realizan por SAMUR Social, entre la que se encuentra el ofrecimiento de alternativas de alojamiento para las personas que se encuentren en esta situación, y las intervenciones que finalmente se realizan puede ser bien de urgencia, o sistemáticas. Si conllevan actuaciones de urgencia, actuación de SAMUR Social, y en el caso de sistemática actuación coordinada entre SAMUR Social y servicios sociales del distrito. En todo caso, el objetivo es la erradicación del asentamiento atendiendo a las características del mismo.

Tenemos conocimiento de varios asentamientos en el distrito, sobre los que ya se está actuando de acuerdo con el protocolo antes citado, y en los que tanto SAMUR Social como Policía Municipal llevan a cabo un seguimiento de los mismos.

En concreto, respecto al asentamiento de la calle de La Oca, que no se ubica al parecer en el solar de la calle de La Oca con Alfaro, donde hubo en su momento un asentamiento y posteriormente fue limpiado y vallado, sino que se encuentra en una zona próxima a soportales y a una iglesia, se trata, según nos indica SAMUR Social de un grupo de unos 12 ciudadanos gitanos, rumanos, no hay menores, con los que se viene interviniendo hace tiempo y a los que se les ha ofrecido recursos de acogida, y de forma reiterada los han rechazado.

No obstante, los profesionales de SAMUR Social perseveran en su intención e intervención con el fin de conseguir que modifiquen la actitud y de esta forma puedan aceptar comenzar un proceso de inserción en alguno de los programas de servicios sociales con los que se cuenta para dar respuesta específica a estas situaciones.



Por el Grupo Municipal Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Entendemos que esta pregunta venía realmente formulada en relación a la situación en Carabanchel en el mes de julio. En este momento algunas cosas han cambiado, pero en la zona de Carabanchel hay realmente identificados tres asentamientos que son fluctuantes. Uno, el de la calle La Oca, otro el de Toboso, otro el de Roger de Flor, y finalmente se estableció un asentamiento en vertical por detrás de la Plaza de Blasa Pérez.

Todos estos asentamientos, el problema principal que presentan son problemas de inseguridad a los vecinos. Problemas de seguridad porque, es cierto que la inmensa mayoría de ellos, en Blasa Pérez sí parece que hay niños, por lo menos esa es la definición que están diciendo los vecinos, y no solamente son familias, sino que además son situaciones un poco conflictivas que entran en choque con toda la vecindad en términos generales.

El asentamiento de Roger de Flor, aparece y desaparece como el Guadiana, y realmente la única intervención que se tiene con ellos en este momento es la presencia policial. La presencia policial llega, el asentamiento desaparece porque les quitan las cosas que meten en los registros y en las alcantarillas de vez en cuando, pero con el tiempo vuelven a recuperar la zona y crear un punto de incertidumbre e inseguridad para los vecinos.

Todos sabemos que estos asentamientos, tanto el de calle La Oca como el de Roger de Flor, incluso el de Blasa Pérez son gitanos rumanos; todos sabemos que son colectivos de personas que vienen temporalmente. Vienen, dejan de venir, y vuelven a venir. Efectivamente, detrás de este movimiento hay algo más que un mero hecho de inserción social; tendrá que haber una investigación que acredite cuáles son las características de estos colectivos y qué se puede realizar con ellos.

Dentro del plan aprobado el 4 de mayo de 2016, que supuestamente tenía que haber sido iniciado dos meses después, en el mes de julio de 2016, ustedes tenían dos puntos, que son un poco conflictivos. Uno, Plan de Vivienda para poder ofertar a estas personas, ha dicho que tenía dos métodos de atacar el problema, uno de urgencia y otro de seguimiento, entiendo que por ahí va el tema de plan de vivienda. Estaba el Plan de Empleo, pero había un dato muy significativo que no me consta que se haya dicho nada de ello, y no me consta por las características del colectivo que tiene sus asentamientos aquí en Carabanchel, y es saber las condiciones de estos colectivos en su lugar de origen.

¿Se han preocupado de saber cuáles son las condiciones de estos colectivos de gitanos rumanos en su lugar de origen, para saber qué características tienen realmente estos colectivos que nos vienen? A lo mejor no es un tema de inserción laboral, ni de inserción social, a lo mejor tienen otras características, otras perspectivas que también hay que abordar porque la preocupación son los vecinos que están aquí, que están continuamente y sufriendo las consecuencias de una inseguridad ciudadana que no se termina de atajar.

Por lo tanto, destacar de este plan que, evidentemente, debería ser un plan integral pero que vemos que brilla por su ausencia, estos tres puntos. ¿Cuál es el Plan de vivienda? Parece ser que no hay vivienda. ¿Cuál es el Plan de Empleo? Tampoco se ha desarrollado. ¿Conocemos realmente el origen y las características, como viene recogido en el proyecto que ustedes plantean?



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Lo único que puedo añadir y trasladar a la información que le he dado, que es en el fondo la que usted me pedía, especialmente me pedían datos del asentamiento de la calle de La Oca, en el que he determinado que no había menores, le vuelvo a repetir que las intervenciones en los asentamientos se producen de manera coordinada, Policía Municipal, SAMUR Social, servicios sociales, no solo policía, y sabemos que en algunos casos hay más problemas que en otros en la convivencia en el entorno. No todos son exactamente igual, como usted bien dice no se puede generalizar, y hay que hablar de distintos casos, y a nosotros nos preocupa especialmente.

Nos preocupa la situación en que se encuentran esas personas, si hay menores o incluso posibles situaciones que se estén viviendo ilegales, o pudieran llegar un poco más allá, y nos preocupa la situación de convivencia con el entorno. Nosotros siempre trabajamos de manera integral, intentando abordar todas ellas.

En cualquier caso, necesitamos también colaboración de otras administraciones, como es el caso de Delegación de gobierno, porque si se produce algún tipo de delito, como también mencionaba usted en su pregunta, les compete a ellos el tener que investigarlos. En ese sentido, vamos a seguir trabajando coordinadamente para tratar de hacer que estas situaciones no avancen e intentar acabar con ellas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Madrid, a 7 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante



ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Intervención Representante A. VV. Carabanchel Bajo-San Isidro, D^a Julia García Martínez: Lo primero, quiero felicitarle y darle las gracias en nombre de la Asociación de Vecinos por traer la banda, después de tres años que la llevamos pidiendo. Ya es hora que a los barrios venga la cultura para todos.

Empiezo con Roger de Flor. Qué aburrido, qué aburrido es este punto, Sra. Presidenta y partidos políticos; qué aburrido las veces que hemos estado aquí, lo que estamos trabajando durante treinta años y hoy, usted prometió que iba a traer a la Alcaldesa a ver Roger de Flor y no ha aparecido.

Tiene el apoyo de todos los partidos políticos de la Junta, tiene todos los apoyos de los partidos del central, tiene usted dinero, y no sé qué pasa con Roger de Flor. O no la dejan, o no saben, o no quieren. Queremos una contestación para que el tema de Roger de Flor se solucione. Eso es lo que nos tiene usted que dar, es usted la que nos tiene que dar la solución para 190 familias que están esperando una solución hace treinta años, y que ahora, desde hace cuatro se ha agravado.

¿Qué pasa con Roger de Flor? ¿Qué se oculta tras Roger de Flor, que habiendo dinero y la aprobación de todos los partidos políticos, no se mueve nada? ¿Qué es lo que ocurre? Queremos saberlo, porque no lo vamos a dejar. Esta petición se la hago casi llorando por 190 familias. Tienen ustedes que mover esto, usted como responsable de este distrito tiene que dar una solución a Roger de Flor. Tiene usted todo en la mano. O no la dejan, o no saben o no quieren. Cualquiera de estos tres puntos, tienen que decírnoslo.

Tiene que ser ya solucionado porque es muy grave lo de Roger de Flor, lo estamos pidiendo tanto tiempo que ustedes tienen que estar aburridos, y nosotros más. Esto es lo que queremos saber y a ver si la Alcaldesa viene a verlo como nos prometió el día de San Isidro. Esto queda pendiente, no nos vamos a cansar; sabe usted que somos muy viejos en el distrito de Carabanchel, que hemos arreglado muchas cosas en Carabanchel: campos de Comillas, las chabolas del Alto San Isidro, chabolas de Roger de Flor y el síndrome tóxico.

Por favor, a ver si tienen coraje ya de dar una solución a Roger de Flor, es muy serio.

En el tema de la calle de La Vía, no han venido un grupo de comerciantes porque es la hora de abrir sus comercios. Ya no hay solución, está todo pintado, todo hecho, nos gustan mucho los dibujos de las bicicletas y estamos a favor de las bicicletas, pero no por la Avenida de Oporto. La gente mayor de toda la Avenida de Oporto tiene que ir tres calles a coger el autobús. Una cosa que funcionaba, esto sí que es de risa, cómo se ha permitido hacer una cosa tan absurda porque en un mes y medio han pasado tres bicicletas por la Avenida de Oporto.

Ustedes saben que las bicicletas tienen que estar al lado de los parques, en vías grandes. En Latina, que usted lleva Latina, la calle Caramuel y esa zona de calles anchas, no ha puesto usted nada para bicicletas. Sin embargo en Carabanchel, en una cosa tan cerrada, como



es la calle La Vía y Valle de Oro, lo han deshecho ustedes. Esperemos que recuperen la sensatez, y la vuelvan a poner como lo queremos los vecinos.

Ya sabe usted que le hemos entregado 2.000 firmas, y otras personas han entregado otras 2.000 y haga usted caso. Ha sido una idea totalmente ridícula el poner un carril de bicicletas en la Avenida de Oporto. Están todos los vecinos, todos los comerciantes, muy cabreados. Por eso tiene usted las firmas. Si ustedes no hacen caso a los vecinos, volveremos al sistema de aquel famoso Luis XV, "todo para el pueblo, pero sin el pueblo".

Por favor, le pedimos que vuelvan a reconsiderar, los quiten y lo dejen como estaba para poder vivir tranquilamente y sin nervios. No hemos roto nada, no hemos hecho ninguna acción cuando han pintado las bicicletas, porque no queremos violencia. Queremos entendimiento, y queremos poner las cosas en servicio pero con ayuda de ustedes también.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Para pasar a darle contestación de lo que ha planteado, y efectivamente como usted bien dice el tema de Roger de Flor es un tema reiterativo, no consideraría aburrido nada de este trabajo y creo que es importante que no lo entendamos así, porque flaco favor estaríamos haciendo para intentar buscar soluciones.

Yo le voy a negar la mayor. Ninguna de las tres cosas que usted ha dicho son las que están pasando. Usted decía que tengo que darle una solución yo, como Concejala Presidenta, y no sabe si es que no me dejan o no sé, o no quiero. Le niego las tres.

No es un problema de que no quiera, por supuesto que no. No puedo dejar de ser sensible a una problemática que tiene el distrito, y una parte del distrito, yo soy la Concejala de todo el distrito y por lo tanto no es un problema de querer o no querer, hay que dar respuesta a las necesidades que tiene el distrito.

No es un problema de que no me dejen a mí, como ustedes saben nosotros tenemos las competencias que tenemos en el distrito, ahí están las competencias que existen en el Ayuntamiento y otras administraciones también tienen responsabilidades.

Yo le puedo asegurar que este tema, que lamentablemente lleva ya muchísimos años, no es un tema de ayer, ni de anteayer, ni de hace dos o cuatro años, ojala no llevara tanto tiempo y se hubiera solucionado ya. Usted sabe perfectamente que es algo que yo le he dicho que tiene mi compromiso absoluto que seguiré empujando para buscar una solución. Mi compañero Jose Manuel Calvo, así se lo he trasladado y me consta también que él está haciendo sus movimientos para intentar hablar con el IVIMA y buscar una solución; Inés Sabanés también se ha implicado en mejorar la limpieza en la zona, es algo que nosotros también le hemos trasladado y es una de las cosas que se han ido mejorando.

Queda mucho por hacer, estoy totalmente de acuerdo con usted, y por lo tanto tenemos que seguir avanzando y seguir consolidando la solución definitiva que se le tiene que dar a la colonia. No es una solución fácil, nadie dijo que lo fuera, y lo que hay que hacer es seguir interviniendo. Nosotros vamos dando pasos poco a poco.



Como le he dicho, hemos mejorado el tema de la limpieza, empezamos a dar signos de que queremos recuperar la vida en ese entorno, como es el tema de que la banda municipal después de bastante tiempo sin que se pasara vaya a poder ir a Roger de Flor a dar un concierto. Le agradezco que me lo haya reconocido y agradecido.

En cualquier caso, es fruto también de su trabajo. Si ustedes no estuvieran aquí, y no estuvieran continuamente recordándonos el espacio y reconociendo la necesidad de intervenir, a lo mejor a nosotros muchas veces se nos olvidaba. El agradecimiento casi es a la inversa, ustedes tienen la banda porque lo merecen y porque se lo han trabajado.

Le puedo asegurar que no es un problema de no tener ni voluntad, ni de no saber. Es un problema de que cada uno tiene un ámbito de competencias, y en ese ámbito vamos a seguir trabajando, vamos a seguir ahondando y vamos a seguir avanzando. Tanto medio ambiente, como desarrollo urbano, como el propio distrito, los tres concejales, seguimos trabajando para mejorar la zona. Algunas cosas se han visto, y otras habrá que seguir insistiendo para que se vayan viendo en un futuro.

Hay dinero para empezar a intervenir, no es un dinero suficiente para solucionar todos los problemas que tiene la colonia.

Respecto a la calle La Vía, usted sabe que hicimos una asamblea con los vecinos. Estaban ustedes presentes, y ahí todos los vecinos tuvieron oportunidad de decir lo que creían oportuno. Los técnicos del área explicaron cuáles eran las razones de las obras que se estaban llevando a cabo, estaban a punto de terminar. A mí me gustaría volver a insistir que no son obras solamente para establecer un carril bici; son obras que lo que hacen es mejorar y ordenar también la seguridad y tráfico en la zona, que también era bastante importante aunque la parte de carril bici es el desarrollo de un plan de movilidad ciclista, que creo que es bueno para toda la ciudad independientemente de que haya unas zonas, que a lo mejor lo vean más o menos oportuno por la afección que tiene el ver el carril en la puerta de su casa, pero que a la larga será algo que redunde en la mejora de la calidad de vida de todos porque el aire y la situación de la contaminación mejorará, y por lo tanto nuestra salud.

Además, los carriles bici no se plantean solamente desde el punto de vista recreativo. Ustedes decían “pónganlo solamente en avenidas amplias”. No, es un modelo de movilidad distinto que queremos establecer para la ciudad. Un modelo de movilidad que no esté basado solamente en el transporte y en el trasladarnos exclusivamente en el vehículo privado, sino en potenciar el transporte público que es menos contaminante, y potenciar otros modos de transportes alternativos, que nos ayuden a buscar y convivir de otra manera, ganando espacio para el peatón. Es decir, es un planteamiento muy integral lo que se ha hecho en la zona.

Nosotros en esa asamblea les trasladamos que pensábamos que gran parte de los inconvenientes que ustedes estaban viviendo era por el hecho de que las obras todavía no habían finalizado. Las obras ya han finalizado, toca ahora ver con la vuelta al cole cómo va a responder la zona, frente a la estabilidad y una vez finalizado todas las obras.



Saben ustedes que hubo un compromiso por parte de los profesionales del área en esa asamblea, de establecer una comisión donde se fueran valorando las problemáticas que ustedes pudieran ir planteando. En esa asamblea se habló también de la colocación de las farolas, de si hacía falta más o menos bolardos, si había una orejera que a lo mejor habían sido especialmente grande y había que recortar... Todo ese tipo de cosas son las que tenemos que ir viendo de manera conjunta para intentar terminar una intervención, que creo que mejora bastante la situación del barrio aunque de una manera inmediata los vecinos no lo están percibiendo, los vecinos más cerca de la intervención, pero que realmente está pensado con un criterio muchísimo más general y mucho más amplio que el mero hecho de colocar un carril para las bicis, que ya dice mucho sobre cuál es la apuesta de movilidad que tiene este equipo de gobierno.

No obstante, estamos de vuelta de vacaciones, nos hemos puesto en contacto con el área para intentar cerrar esa reunión de esa comisión lo antes posible. En el momento que empecemos a ver y valorar con el tráfico normalizado que va a haber en cuanto se abran los colegios las posibles problemáticas que surjan, iremos valorando si hay algún tipo de medida que se pueda ir adoptando para minimizar los posibles problemas que puedan surgir en la zona después de la realización de estas obras.

D^a Julia, no corresponde que sigamos interlocutando usted y yo. Ya sabe cómo es el formato del Pleno, le agradezco que hayan venido, que hayan pedido la palabra. En cualquier caso, seguimos hablando porque aparte de pedir la palabra aquí, sabe usted que podemos seguir hablando sin ningún tipo de problema.

Intervención Representante A. VV. Carabanchel Bajo-San Isidro, D^a Julia García Martínez: Los autobuses queremos que sigan hacia General Ricardos, por toda la gente mayor que hay allí. No es cuestión de la bicicleta. Lo que sí digo que todos los que han apoyado lo de las bicicletas, que dejen el coche, que no gasten gasolina, que dejen los coches oficiales y vayan en bicicleta por el distrito.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas.

Madrid, a 7 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Esther Gómez Morante